



ANUNCIO

El Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, mediante decreto de Alcaldía nº 2150 de 4 de septiembre de 2019 ha dictado lo siguiente:


“En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de conformidad con lo dispuesto en decreto de Alcaldía número 1424 de fecha 25 de junio de 2019, y el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar, sesión de carácter **EXTRAORDINARIO** a celebrar por la Junta de Gobierno Local, para el próximo **VIERNES, día 6 DE SEPTIEMBRE de 2019**, a las **NUEVE HORAS (9,00 HORAS)**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido para la válida constitución en la primera, en la Sala de Comisiones, al objeto de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.
- II.- EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE PRÓRROGA LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D. MANUEL SALVATIERRA RODRÍGUEZ. (Expte OM-07/926).-
- III.-EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D. FELIX JOSÉ HOYO RODRÍGUEZ. (Expte O-15/1912 y OM 15/2167).-
- IV.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR PREHORTA S.L. (Expte O-19/950).-
- V.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE JAEN Nº 2. (Expte O-19/1150).-
- VI.- EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE ICIO FORMULADO POR D. FERNANDO AGUILERA BERMÚDEZ (EXPTE O-04/215).-
- VII.- EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE ICIO FORMULADO POR Dª MARÍA DOLORES ROLDÁN LOZANO (EXPTE O-18/1582 Y OM19/1045).-
- VIII.- EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE ICIO FORMULADO POR AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN (EXPTE O-19/1562).-
- IX.- EXPEDIENTE DE CONTRATACION C-19/1591. SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS VARIAS EN NÚCLEO URBANO DE ALCALÁ LA

Código Seguro de Verificación	IV6Q2KDLPEMPVCPSTQO554LC6E	Fecha	04/09/2019 14:33:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q2KDLPEMPVCPSTQO554LC6E	Página	1/2





REAL (ADSCRITAS AL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO-PEFEA 2019-2020)

X.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C-19/1592. SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS VARIAS EN ALDEAS DE ALCALÁ LA REAL (ADSCRITAS AL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO-PEFEA 2019-2020)

XI.- PRÓRROGA CONTRATO SERVICIOS SOCIO SANITARIOS ASISTENCIALES Y OTROS (c-17/148).-

XII.- AUTORIZACIÓN PARA OCUPAR LA VÍA PÚBLICA CON PUESTOS DE VENTA (BISUTERÍA, JUGUETES Y OTROS), DURANTE LA FERIA DE SEPTIEMBRE (Intervención).-

XIII.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA POR AVOCACIÓN.

SEGUNDO.- Notificar el presente Decreto a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión."

Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente

El Secretario General

Sebastián Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV6Q2KDLPEMPVCPSTQO554LC6E	Fecha	04/09/2019 14:33:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q2KDLPEMPVCPSTQO554LC6E	Página	2/2

